

INFORME

I-2024-03594 | AEV/DIR.TJA/AGP\_INF/Nro.0130/2024



- : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**
- : Arq. Carla M. G. Sempertegui Campero  
**PROFESIONAL EN DISEÑO**
- : Lic. Hochtatter O. Rivera Mollo  
**TECNICO III EN CONTRATACIONES I**
- COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 1ra. Convocatoria

FECHA : Tarija 11 de marzo de 2024

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2024-03594 AEV/DIR.TJA/AGP\_NOT/Nro.0077/2024 De fecha 23 de febrero del 2024 la Unidad de Gestión de Proyectos Tarija realizó la solicitud de inicio del proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023- TARIJA**", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 1ra. Convocatoria
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** A través de Resolución Administrativa Departamental N°015/2024 de fecha 27 de febrero de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023- TARIJA**", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 1ra. Convocatoria.
- **Publicación:** La convocatoria para el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023- TARIJA**", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 1ra. Convocatoria fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 28 de febrero de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD- PVCUA 007/2024 de fecha 29 de febrero de 2024 el RCD designa a los integrantes de la Comisión de Calificación a:



N°	COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION
1	Arq. Carla M. G. Sempertegui Campero PROFESIONAL EN DISEÑO
2	Lic. Hochtatter O. Rivera Mollo TECNICO III EN CONTRATACIONES I

¡Construyendo nuevos sueños!

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 am del 07 de marzo de 2024, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	SENDERO S.R.L.	07/03/2024	08:40

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	SENDERO S.R.L.	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES



Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	SENDERO S.R.L.	SIN OBSERVACIONES



Según el cuadro anterior, ninguno de los integrantes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	SENDERO S.R.L.	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los integrantes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

### 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica

aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto de la contratación :	<b>PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023- TARIJA</b>				
Nombre del Proponente :	SENDERO S.R.L.				
Número de Páginas de la propuesta :	229.-				
Propuesta económica :	2.446.487,77.-				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		2-4	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		5	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		6-31	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		32-64	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		65-172	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		173-176	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		177-227	CONTINUA	



**¡Construyendo**  
nuevos **sueños!**

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓	228-229	CONTINUA
--	---	---------	----------

Al revisar la Propuesta del Proponente SENDERO S.R.L. la comisión de evaluación y calificación evidencia que:

el proponente SENDERO S.R.L. cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo tanto, pasa a la siguiente etapa de evaluación.

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

#### 3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

REVISION DE ERRORES ARITMETICOS						
OBJETO DE LA CONTRATACION		"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI)2023- TARIJA"				
PRECIO REFERENCIAL		2.447.124,69				
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	VALOR DE REVISION DE ERRORES ARITMETICOS (VALOR AJUSTADO)	DIFERENCIA	%	OBSERVACIONES
1	SENDERO S.R.L.	2.446.487,77	2.446.487,77	0,00	0,00%	Sin errores aritmeticos



El proponente **SENDERO S.R.L.** no presenta errores aritméticos, se encuentra dentro del precio referencial.

**Determinación del puntaje de la Propuesta Económica:** En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de las propuestas económicas aplicando el Formulario V-2

$$\text{Aplicar la Formula: } PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{PA_i}$$

**Resultados Evaluación Económica:**

NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA
SENDERO S.R.L.	30,00 PUNTOS

El proponente SENDERO S.R.L. continúa para la siguiente etapa de evaluación de propuesta técnica.

**3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se

procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES							
	SENDERO S.R.L.		Proponente B		Proponente C		Proponente n	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	Cumple							
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	Cumple							
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	Cumple		(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)	

Formulario C-1	PROPONENTES							
	SENDERO S.R.L.		Proponente B		Proponente C		Proponente n	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	Cumple							
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	Cumple		(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES			
		SENDERO S.R.L.	Proponente B	PROPONENTE C	PROPONENTE n
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.</b> Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se	10	10			

**¡Construyendo nuevos sueños!**

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)					
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6			
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6			
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO</b> Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3			
<b>NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3			
<b>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2			
<b>CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2			
La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle: A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará <b>3 Puntos</b> , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente	3	3			



**¡Construyendo nuevos sueños!**

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

proporcional.					
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	35	35	(sumar los puntajes obtenidos de cada criterio)	(sumar los puntajes obtenidos de cada criterio)	(sumar los puntajes obtenidos de cada criterio)

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	SENDERO S.R.L.	Proponente B	PROPONENTE C	PROPONENTE n
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	(si cumple asignar 35 puntos)	(si cumple asignar 35 puntos)	(si cumple asignar 35 puntos)
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35			
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	70	70			

#### FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>



RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES			
	SENDERO S.R.L.	Proponente B	PROPONENTE C	PROPONENTE n
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30			
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70			
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>			



### 3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye:

El proponente **SENDERO S.R.L.** cumplió con todas las condiciones establecidas en el presente DCD alcanzando un puntaje de 100 puntos sobre 100 puntos.

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

#### 4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023-TARIJA**", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 1ra. Convocatoria** en favor del proponente **SENDERO S.R.L.** por un monto de **Bs. 2.446.487,77** (Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete 77/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de **165 (Ciento Sesenta y Cinco)** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Proyecto, por haber obtenido **100** puntos sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
Lic. Horatio Olway Rivera Mollo  
TÉCNICO III EN CONTRATACIONES I  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

.....  
Nombre, sello y firma

  
Arq. Carla M. G. Sempertegui Campos  
PROFESIONAL EN DISEÑO  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

.....  
Nombre, sello y firma

HORM/CMGSC  
Cc: arch.

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO